

## CONMOCION POR EL SUCESO DE CARABANCHEL

Fuerte reacción en Euskadi

**Arregui llegó muy grave a la prisión**

Los Ministerios de Justicia e Interior entablaron ayer una «guerra de datos» y partes médicos sobre el proceso médico que concluyó en la muerte del etarra Arregui en el Hospital Penitenciario de Carabanchel. De ese cúmulo de tecnicismos médicos queda patente el hecho de los posibles malos tratos y torturas policiales como desencadenantes de la muerte final del etarra.

**Madrid** — Tras conocerse la muerte del etarra José Arregui Izaguirre en el Hospital Penitenciario de Carabanchel, comenzó una cierta «guerra de nervios» entre los Ministerios de Justicia e Interior, que se agudizaron en el momento en que los datos resultaban claros en el sentido de que las posibles responsabilidades quedaban atribuidas a los policías responsables de los interrogatorios del etarra detenido en Madrid hace diez días.

El Ministerio de Justicia y su Dirección General de Instituciones Penitenciarias hicieron públicos los datos referentes a las condiciones médicas y judiciales en las que ingresó el presunto etarra en el Hospital Penitenciario de Carabanchel. El propio parte médico del facultativo de guardia del centro penitenciario —que no se hizo público— acusaba la gravedad del detenido en su pronóstico.

**Reconocimientos**

Más adelante, filtraciones del Ministerio del Interior insinuaban posibles defectos en los reconocimientos médicos en el centro de Carabanchel, lo que fue inmediatamente desmentido por fuentes del Departamento de Justicia, que aseguraban fueron un total de cinco médicos los

que trataron al etarra fallecido.

Al ingresar en el Hospital Penitenciario, José Arregui —Interior habla de las 16 horas para el traslado al centro, Justicia indica que ingresó a las 17,30— fue sometido a un reconocimiento por el médico de guardia. Según el primer parte facultativo, Arregui presentaba «hematomas periorbitales, con derrame conjuntival en el ojo derecho; diversos hematomas en hombro derecho, caras internas de ambos brazos y piernas; grandes hematomas en ambos glúteos; heridas por quemaduras de segundo grado en plantas de ambos pies. Presentaba, asimismo, estado estuporoso, del que se recuperaba paulatinamente, disnea intensa y dolor abdominal difuso sin signos de abdomen agudo».

**Guerra de partes**

Esta guerra final de comunicados y partes médicos creó una total confusión que no aclara, en el contexto de las notas, en qué momento se producen las lesiones, a la vez que queda constancia de la escasa o insuficiente atención médica recibida por Arregui durante los nueve días que, en aplicación de la ley Antiterrorista, permanece en las dependencias policiales. El tema ha pasado, por iniciativa del Ministerio de Justi-



Los ministros de Justicia, Fernández Ordóñez, e Interior, Juan José Rosón, protagonizaron una desagradable polémica.

cia, al Juzgado de Guardia y al conocimiento de la Fiscalía General, tras la doble iniciativa de ambos Ministerios para dar lugar a la depuración de los posibles responsables.

**Fuerte reacción**

Poco tiempo después de tener noticias fidedignas de la muerte de Arregui se suspendió la sesión del Parlamento vasco para redactar una resolución de condena y, una vez leída y aprobada por unanimidad de todos los grupos —PNV, PSE-PSOE, EE, UCD, AP y PCE—, se

levantó la sesión en señal de protesta por esta muerte.

La resolución exige la «apertura inmediata de una investigación sumarial sobre las circunstancias de esta muerte, y a su tenor exigir, a todos los niveles que correspondan, las responsabilidades penales, policiales y administrativas que se deriven».

«Exigir, en nombre de los más elementales principios de democracia, que cesen radicalmente cualesquiera acciones gubernativas que no respeten estrictamente los derechos fundamentales de las personas.»

«Manifestar, en representación popular que ostentamos, que el pueblo vasco condena esta muerte con la misma firmeza con que ha condenado todas las muertes que se han producido.»

El lendakari Carlos Garaicoechea calificó esta muerte de «siniestra» y manifestó que «pediremos que se investigue hasta el final y que no se escamoteen nombres y apellidos, que son bastante conocidos a estas alturas, de gentes que han intervenido en el caso».

Txiki Benegas, secretario general del PSE-PSOE, manifestó que su grupo «quiere condenar doblemente este crimen, en lo que tiene de inhumano y deleznable y en lo que implica de contribución a perpetuar un clima de inestabilidad y crispación del pueblo vasco».

**Tortura**

El portavoz de EE, Javier Olaverri, dijo que «esto es mucho más cobarde que lo que hizo ETA con Ryan, que a mi modo de ver ya es suficientemente cobarde».

Por su lado, el portavoz del Partido Comunista de Euskadi condenó «tajantemente estos hechos» y solicitó la dimisión de Rosón.

Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo, como se dice en la resolución del Parlamento, en exigir responsabilidades y el esclarecimiento de los hechos.

«Los que condenamos la muerte de Ryan —dijo Xavier Arzallus— estamos legitimados para condenar ésta. No se puede justificar una muerte y condenar otra.»

El presidente del PNV

aseguró que si tras una investigación clara se demuestra que el etarra murió en condiciones extrañas, la acción tendrá repercusión parlamentaria y en ese caso «tendríamos que plantear muy seriamente la colaboración con un Gobierno que no toma las medidas que debiera tomar».

Por su parte, el PCE señaló que: «La muerte de José Arregui Izaguirre muestra que en la DGS se sigue torturando y se muere bajo la tortura, con los mismos métodos que se utilizaban bajo la dictadura franquista y, en muchos casos, por los mismo hombres que los aplicaron entonces.»

UCD del País Vasco también exigió responsabilidades en un comunicado de urgencia hecho público ayer. «Nos hemos sumado unánimemente —declaró Jesús María Viana— a una inmediata y rápida investigación de los hechos.»

Por su parte, el sindicato Unión Sindical Obrera (USO) condenó «el terrorismo institucional que proviene de áreas impermeables de la democracia».

Mientras en Euskadi se sucedían las declaraciones de condena y peticiones de esclarecimiento de los hechos, el director general de la Policía, Manuel Blanco Benítez, aseguraba ante los micrófonos de Radio Nacional que estaba convencido de que las lesiones del etarra no se habían producido durante los interrogatorios policiales.

Blanco Benítez esgrimió la misma argumentación que algunas altas fuentes del Ministerio del Interior, en el sentido de que la detención de Arregui y su compañero de comando se había producido con gran violencia.